

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0157-2019-UNAM

Moquegua, 03 de diciembre de 2019

VISTOS: El Memorando N° 0355-2019-P-UNAM de fecha 03 de diciembre de 2109;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, según el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92INAP/DNP, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 112-2019-UNAM de fecha 28 de febrero de 2019; se ENCARGA, la JEFATURA de la OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Moquegua, al Lic. ROGER NILTON TICONA FLORES, con vigencia desde el 01 de Marzo del 2019;

Que, mediante el Memorando N° 0355-2019-P-UNAM de fecha 03 de diciembre de 2109, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, ha visto por conveniente Designar a la MG. GINA ELIZABETH GOTUZZO OVALLE, con eficacia a partir del 09 de diciembre del año en curso;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDO, al 08 de diciembre de 2019, la encargatura del Lic. ROGER NILTON TICONA FLORES como JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Moquegua; dándole las gracias por su disposición y servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, en el cargo de confianza y libre remoción, a la MG. GINA ELIZABETH GOTUZZO OVALLE, como JEFE de la OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Moquegua, con eficacia a partir del 09 de diciembre del 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, al Director de la Oficina de Administración y al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DEJAR SIN EFECTO los actos administrativos que se opongan a la presente disposición.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
ORH  
OTIN  
OIMA  
Interesados  
JWTB/Esp.  
Arch. (2)